

Procedimiento de relación con la comunidad local.

El desarrollo de nuevos proyectos de energía renovable nos acerca a un mundo capaz de funcionar exclusivamente con energías limpias. Reconocemos el valor asociado al impacto en la comunidad local cercana a nuestros proyectos.

Este procedimiento tiene por objeto determinar las líneas de actuación y definir la manera en la que GREENERGY se relaciona con la comunidad local en las áreas de sus proyectos, de acuerdo con los principios básicos de actuación de su Política de Sostenibilidad, el Código de Ética Empresarial y la regulación aplicable.

GREENERGY se compromete a una actuación socialmente responsable y, en particular, asume la responsabilidad de respetar la diversidad cultural y las costumbres de las comunidades presentes en las zonas de sus proyectos.

Impacto social

Con la definición del presente procedimiento, GREENERGY responde a **los objetivos fundacionales** de la estrategia de sostenibilidad de GREENERGY, de gobernanza robusta, prevención de impactos negativos e impulso de los impactos positivos, así como de desarrollo de un marco de relación fluida con los grupos de interés.

Establecemos una comunicación bidireccional y beneficiosa para todos y entramos en **diálogo con la comunidad local** desde las etapas tempranas del proyecto y durante todas las fases de su desarrollo y construcción a través de reuniones formales e informales, sesiones formativas, puesta a disposición de la comunidad buzones, y otros mecanismos de quejas que garanticen el anonimato.

Promovemos la contratación local de personal y proveedores en favor del impulso del **empleo local** en la medida de lo posible.

Mediante un proceso de consideración de necesidades y oportunidades en la región, GREENERGY podrá poner en marcha **planes de acción** o apoyar iniciativas de impacto local que cumplan con criterios de alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas elegidos como prioritarios, para:



Apoyar iniciativas que faciliten el acceso local de la comunidad local a las energías renovables.



Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales



Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas



Contribuir al desarrollo socioeconómico de las comunidades locales.

Conservar, proteger y restaurar los ecosistemas terrestres, los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.



Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. Adoptar medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

Transparencia

El mecanismo de apoyo al desarrollo de la comunidad local funciona de manera **transparente y ordenada** según el presente procedimiento, y requiere aprobación previa de las iniciativas propuestas de manera que cumplan con los criterios de alineación descritos en el apartado anterior.

- Las donaciones se materializan previa aprobación de propuestas de iniciativas de impacto local concretas con un presupuesto detallado asignado.
- La aprobación de los planes de acción propuestos corresponde al Director de Sostenibilidad y, en caso de materialidad, al Comité de Dirección. Se reportarán las acciones al Consejo de Administración regularmente.
- Se podrán proponer iniciativas de acción social que responden a una necesidad básica específica detectada en el área y su aprobación será valorada por el Director de Sostenibilidad caso a caso
- No se realizan pagos en metálico sino mediante transferencia bancaria.
- Es necesario aportar documentación que justifique que el gasto se ha realizado conforme a la iniciativa aprobada y al presupuesto asignado
- Se piden evidencias y pruebas graficas que demuestren la ejecución de las iniciativas y se podrán realizar auditorías de verificación.
- Se pone a disposición pública toda la información relativa a los planes de acción social en el Informe anual de Sostenibilidad de GREENERGY así como la medición de sus resultados.

Carácter público del procedimiento

Este procedimiento es de carácter público y estará alojado de manera permanente en la [página web de GREENERGY](#).

Aprobación por el Comité de Sostenibilidad

El Comité de Sostenibilidad firma y aprueba este procedimiento y asume la responsabilidad que se deriva de la misma, de asegurar su cumplimiento, así como de realizar seguimiento y medición de resultados.

Ejemplos

Ej. Provisión de energía renovable 24/7 al pueblo de Quillagua que solo contaba con electricidad 8 horas al día a través de un generador diesel.

Ej. Instalación de paneles solares en un colegio o edificio público.

Ej. Desarrollo de un proyecto medioambiental de restauración de un hábitat degradado.

Ej. Ejecución de actuaciones de mejora de la infraestructura local por considerarse una eficiencia (i.e. el acondicionamiento de caminos)

Control de revisiones

Fecha Elaboración	Fecha Aprobación	Versión N°	Descripción de modificaciones
07 / 12 / 2020	10 / 02 / 2021	1.0	Versión inicial